

## Convocatoria

### **Licitación Pública No: 003-INTUR-2023 "ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES PARA USO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS TURISTICOS DE POCHOMIL Y GRANADA".**

El objetivo de la compra de los tractores es con la finalidad de reforzar el trabajo de mantenimiento, limpieza y embellecimiento en las áreas verdes y costa en los Centros Turístico de Pochomil y Granada, para garantizar el disfrute en familia de los turistas nacionales e internacionales, en correspondencia a las especificaciones técnicas del servicio, el Instituto Nicaragüense de Turismo, procede a la siguiente convocatoria.

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), a cargo de realizar la contratación de modalidad **Licitación Pública No: 003-INTUR-2023**, de conformidad a Resolución de Inicio INTUR-2023-No. 081 del martes 28 de marzo del año dos mil veintitrés, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **ADQUISICION DE DOS TRACTORES PARA USO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS TURISTICOS DE POCHOMIL Y GRANADA**, la entrega se realizará en un 100% en 60 días hábiles después de la firma de la orden de compra y/o contrato, conforme los requerimientos solicitados. El que será financiada con fondos propios provenientes del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR). Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como proveedores al momento de la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicados.
2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento no se encuentra cubierta por el capítulo de contratación pública de los tratados de Libre Comercio vigente: Nicaragua-México; Centroamérica Republica Dominicana; Centroamérica- Estados Unidos-Republica Dominicana (CAFTA-DR), rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010, dicho instrumento será la norma aplicable en el desarrollo del Procedimiento de esta Contratación.
3. *Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación [www.nicaragua.compra.gob.ni](http://www.nicaragua.compra.gob.ni). Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en Oficina de Adquisiciones, ubicadas Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al Oeste, instalaciones de INTUR, del 29 de marzo al 05 de mayo del año dos mil veintitrés, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas netos), los que deberá pagar en Caja Central de INTUR.*



4. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el miércoles 12 de abril del año dos mil veintitrés, a las 10:00 am, en la oficina de Adquisiciones, ubicadas Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al Oeste, instalaciones de INTUR Central.
5. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en Oficina de Adquisiciones, ubicadas en Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c, a más tardar a las 9:45 am del día lunes 08 de mayo del año 2023. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.
6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad por el dos (2) % del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
7. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 am del día lunes 08 de mayo del año 2023, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la Oficina de Adquisiciones y/o Sala de Conferencia de INTUR Central, ubicadas en Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al Oeste.

  
**Karla Herrera Juárez**  
Responsable Oficina de Adquisiciones  
INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO (INTUR).